

UN MANUSCRITO ARAGONÉS DE QUINTILIANO: EL CÓDICE 692 DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA Y SUS NOTAS MARGINALES*

Jorge Fernández López
*Universidad de La Rioja***

El destacado humanista italiano Lorenzo Valla (1407-1457) consideraba a Quintiliano como una figura clave en su proyecto intelectual. Fruto de este aprecio son los abundantes escolios con que Valla comentó diversos aspectos de la *Institutio*, y que tuvieron una considerable difusión manuscrita en el último tercio del siglo XV. Uno de los códices en los que hay una versión de parte de estos escolios fue copiado en Aragón hacia 1470 y se halla en la Biblioteca de la Universidad de Valencia. Este artículo, tras hacer un estudio general del manuscrito en cuestión, transcribe las notas marginales y explica su significado con respecto al texto de Quintiliano y el pensamiento de Valla.

Palabras clave: Quintiliano. Lorenzo Valla. Humanismo.

The standing Italian humanist Lorenzo Valla (1407-1457) considered Quintilian as a key figure in his intellectual program. As a result of this keenness, Valla wrote a large series of *scholia* which commented on diverse aspects of Quintilian's *Institutio* and which circulated widely in manuscript form during the last third of the fifteenth century. One of the manuscripts which contains part of such *scholia* was copied in Aragón around 1470 and is nowadays held in the library of the University of Valencia. This article presents the reader with a general study of the *codex* followed by the transcription of its marginal notes, which are explained in relation to both Quintilian's work and Valla's thought.

Key words: Quintilian. Lorenzo Valla. Humanism.

* Recibido: Febrero, 1999.

** Dirección para correspondencia: Prof. Jorge Fernández López. Edificio de Filología, despacho 321. Univ. de La Rioja. C/ San José de Calasanz, s/n. 26004 Logroño. E-mail:jorge.fernandez@dfhc.unirioja.es.

Es un hecho generalmente admitido¹ que en su acercamiento a los autores clásicos los humanistas italianos del Quattrocento mostraban cierta² preocupación por el estado de los textos a los que recurrían. Así, en el ambiente de competencia profesional propio del humanismo, las correcciones que unos u otros proponían a diferentes *loci* más o menos *corrupti* o *desperati* eran con frecuencia el objeto de agrias polémicas, indicio casi siempre de otro tipo de enfrentamientos que iban más allá del amor a Varrón o a Livio. Estas disputas arreciaron con la difusión de la imprenta, y no faltó quien condenara el invento de Gutenberg desde posturas elitistas³ o quien, como Niccolò Perotti, alarmado por la multiplicación incontrolada de textos corruptos, urgiera a un imposible control de los textos impresos e hiciera blanco de despiadadas críticas a Andrea Bussi por los defectos de su edición de Plinio⁴. El problema, sin embargo, no tenía remedio, y cuando, en 1473, Bussi fue nombrado bibliotecario papal, su puesto en la imprenta de Sweynheym y Pannartz fue ocupado precisamente por Perotti, que tuvo exactamente el mismo poco éxito de su predecesor con la difusión de sus textos⁵.

Aproximadamente al mismo tiempo que estos hechos, que nos sitúan en el contexto apropiado, el copista Hyppolitus Lunensis⁶ transcribía en Nápoles una obra de cre-

- 1 Cf., por ejemplo J. F. D'AMICO, *Theory and Practice in Renaissance Textual Criticism: Beatus Rhenanus between Conjecture and History* (Berkeley-Los Angeles-London, 1988: U. of California Press) 1: "Los humanistas articularon poco a poco una explicación relativamente clara de las fuentes de la contaminación entre manuscritos y de los medios para corregirla. El desarrollo de estas destrezas textuales ilustra una de las contribuciones más importantes que los humanistas hicieron a la erudición moderna, y proporciona una mejor comprensión del pensamiento histórico renacentista".
- 2 Téngase en cuenta sin embargo el juicio que sobre el valor filológico del humanismo en general emitió Wilamowitz a principios de siglo y al que hoy se añaden estudiosos más recientes: "la opinión de Wilamowitz de que con las distinguidas excepciones de Valla y Poliziano los humanistas no eran filólogos, sigue siendo incontestable" [cf. E. J. KENNEY, *The Classical Text* (Berkeley-Los Angeles-London, 1974: University of California Press) 18]. La cita de Wilamowitz corresponde a su *Geschichte der klassischen Philologie* (Leipzig, 1959 (=1927): Teubner) 11].
- 3 Piénsese en el caso de Federico di Montefeltro, que afirmaba no querer mancillar su biblioteca con libros impresos [cf. V. DA BISTICCI, *Le vite*, ed. A. GRECO (Firenze, 1970-76: Istituto Nazionale di Studi sul Rinascimento, 2 vol.) I, 398] o en el del librero Vespasiano da Bisticci, que también despreciaba cualquier obra cuyo soporte material no fuera la vitela [cf. A. C. DE LA MARE, "Vespasiano da Bisticci e i copisti fiorentini di Federico", en G. CERBONI BAIARDI (ed.), *Federico di Montefeltro: lo stato, le arti, la cultura*, 3 vol. (Roma, 1986: Bulzoni) III, 96 n. 80].
- 4 Que Perotti tenía razón respecto a lo escasamente correctos que fueron la inmensa mayoría de los textos impresos en el Renacimiento puede confirmarse con la comparación de cualquier edición crítica moderna y una de la época. En efecto, ya desde la primera página de su obra, E. J. KENNEY [*op. cit.*, (n. 2) 1] anticipa que "desde el punto de vista del editor de textos, (...) el nuevo invento difícilmente podría haber llegado en peor momento".
- 5 Cf. M. DAVIS, "Humanism in script and print in the fifteenth century", en J. KRAYE (ed.), *The Cambridge Companion to Renaissance Humanism* (Cambridge, 1996: Cambridge U. Press) 47.
- 6 Tenemos noticias de otros códices copiados en fechas próximas por la misma mano y relacionados también con Lorenzo Valla: se trata de Parisinus latinus 8694 (copiado en Nápoles en 1474 para Ferrante de Aragón, el hijo de Alfonso el Magnánimo), que contiene las *Raudensianae notae*, el *Antidotum in Facium* y el *Antidotum in Pogium* vallianos; y de Universidad de Valencia 408, con las *Elegantiae* también de Valla y también dedicadas a Ferrante de Aragón en el año anterior, 1473.

ciente popularidad en la época: la *Institutio oratoria* de Quintiliano. De los siete⁷ manuscritos depositados en bibliotecas españolas que, dejando aparte antologías⁸, conservan la *Institutio oratoria* de este rétor hispano —en versiones íntegras o más o menos extensas⁹—, el de datación más reciente es precisamente el depositado en la Biblioteca de la Universidad de Valencia bajo la signatura 692. Se trata de un manuscrito¹⁰ de 265 folios, con unas amplias dimensiones de 398 × 270 mm. y 35 líneas por página. Es, sin lugar a dudas, un producto de lujo: el pergamino es blanquísimo y muy pulido, en la primera página hay una preciosa miniatura¹¹ que reproduce a Quintiliano enseñando a cuatro alumnos, la letra es clara, de una caligrafía cuidadísima; tanto la separación entre líneas como los márgenes son bastante generosos. La fecha además es ciertamente tardía: según consta en la *subscriptio* (265^v), el códice fue copiado en 1474:

“Τέλος. [O]ratoriarum Institutionum M. Fabii Quintiliani finis feliciter.
Hippolytus Lunensis excripsit. Deo laudes. Intitulato 31. f. 74”¹²

Es decir, cuando la imprenta llevaba ya dos décadas funcionando y la *editio princeps* de Quintiliano¹³ casi cuatro años en el todavía reciente mercado del libro impreso.

- 7 Hay dos en la Biblioteca de El Escorial (e.III.5 y R.I.13), otros dos en la Biblioteca Universitaria de Valencia (mss. 292 y 692), uno en la Biblioteca Universitaria de Salamanca (ms. 79) y otro más en la Biblioteca del Cabildo catedralicio de Toledo (100-8).
- 8 En España hay tres manuscritos con copias del llamado *Florilegium Gallicum*, antología medieval formada en Francia hacia el siglo XIII que incluye *excerpta* de diversos autores, entre ellos Quintiliano: el Scurialensis Q.I.14, el Salmantinus 2306 y otro más conservado en la Biblioteca del Cabildo de la Catedral de Tortosa.
- 9 No todos en versión completa: varios son textos *mutuli* y sólo los copiados en el siglo XV están libres de las amplias lagunas que caracterizan la transmisión medieval de Quintiliano [cf. al respecto el todavía vigente P. LEHMANN, “Die *Institutio oratoria* des Quintilians im Mittelalter”, *Philologus* 89 (1934) 349-383].
- 10 El manuscrito es descrito por M. GUTIÉRREZ DEL CAÑO, *Catálogo de los manuscritos existentes en la Biblioteca Universitaria de Valencia, Tomo tercero (O-Z)* (Valencia, 1914: Librería Maragat) 76-77 (citado aún por la signatura antigua 1902). Cf. también L. RUBIO, *Catálogo de los manuscritos clásicos latinos existentes en España* (Madrid, 1984: Universidad Complutense) 570 y J. COUSIN, *Recherches sur Quintilien* (Paris, 1975: Les Belles Lettres) 142-143. Este último lo cita por la signatura antigua 1902 (y aún consigna otra anterior, 392). Causa extrañeza en la obra de Cousin la afirmación de que este códice perteneciera a Alfonso V de Aragón (el Magnánimo), cuando la *subscriptio* del folio 265 especifica la fecha de 1474, como efectivamente consigna Cousin, y el rey Alfonso murió en 1458, fecha a la que además Cousin alude unas líneas más abajo.
- 11 Según indica M. DAVIS, *op. cit.* (n. 5), 52, el clímax de la decoración libraria renacentista se alcanza precisamente en esta década de 1470 a 1480.
- 12 La disposición gráfica de esta *subscriptio*, con la habitual intención ornamental, es la siguiente:

Τέλος

[O]RATORIARVM INSTITVTIONVM
M. FABII QVINTILIANI FINIS
FELICI
HIPPOLYTVS TE EXCRIPSIT.
LVNENSIS R. DEO LAVDES.

- 13 En Roma, por el editor J. A. Campanus.

Es por ello un testimonio revelador de una época, la segunda mitad del siglo XV, en la que, como decíamos, en el comercio del libro aún convivía con la imprenta la copia artesanal de manuscritos¹⁴, ya fuera porque en determinadas zonas no se tuviera acceso inmediato a las “novedades” editoriales —téngase en cuenta que la tirada media de un incunable es de 350 a 500 ejemplares— o porque los manuscritos con una elevada calidad material constituían todavía un producto apreciado en los ambientes cortesanos que encargaban su copia.

A estas cuestiones de lujo material se le añadieron otras que podríamos llamar de lujo intelectual: encontramos a lo largo del manuscrito unas cuantas notas marginales escritas con el mismo cuidado y hermosa caligrafía que el cuerpo del texto. Estas notas, que reproducimos más adelante, son parte de un comentario mucho más extenso (unas 30 o 40 veces más copioso) que circuló por toda Europa occidental desde la década de los cuarenta de aquel siglo. Se trata de las anotaciones de Lorenzo Valla¹⁵, conocido humanista italiano (1407-1457) que, como dice Rico¹⁶, “había puesto en un altar a Quintiliano”, y que además de componer obras como la célebre *Declamatio de falso credita et ementita Constantini donatione*¹⁷, la refutación de la filosofía aristotélica que constituye su *Repastinatio dialectice et philosophiæ*¹⁸, la historia de Fernando de Aragón, padre de Alfonso el Magnánimo (*Gesta Ferdinandi regis Aragonum*¹⁹) o las editadísimas *Elegantiae linguae latinae*, dedicó parte de su actividad filológica a enmendar y anotar profusamente

-
- 14 Como bien dice M. DAVIS, *op. cit.* (n. 5), 58, “hay tantos manuscritos de la segunda mitad del siglo XV como de la primera”. Para una evaluación general más precisa, cf. A. DEROLEZ, “Le livre manuscrit de la Renaissance”, en *Il libro e il testo: atti del Convegno Internazionale, Urbino, 20-23 settembre, 1982*; a cura di C. QUESTA e R. RAFFAELLI (Urbino, 1984: Ed. Quattro Venti) 297-305. Según Derolez (305), “se detecta un crecimiento irregular de la producción hasta el lustro 1441-45 (...); después, ya antes de la introducción de la imprenta en Italia, comienza el declive; primero es lento, pero tras 1470 se manifiesta una caída rápida: a consecuencia sin duda de la competencia del libro impreso, la producción descende en diez años al nivel de los años cuarenta. Después se manifiesta una estabilización e incluso un ligero aumento durante los años 1486-90, y ya se acabó”.
- 15 La bibliografía sobre Valla es abundante. Entre los estudios dedicados a esta figura del humanismo italiano, se pueden destacar los siguientes: M. FOIS, *Il pensiero cristiano di Lorenzo Valla nel quadro storico culturale del suo ambiente* (Roma, 1969: Universidad Gregoriana); S. I. CAMPOREALE, *Lorenzo Valla. Umanesimo e Teologia* (Firenze, 1972: Istituto nazionale di Studi sul Rinascimento); G. DI NAPOLI, *Lorenzo Valla. Filosofia e religione nell'Umanesimo italiano* (Roma, 1971: Edizioni di storia e letteratura); F. GAETA, *Lorenzo Valla. Filologia e storia nell'Umanesimo italiano* (Napoli, 1955: Istituto italiano per gli studi storici); H. B. GERL, *Rhetorik als Philosophie. Lorenzo Valla* (München, 1974: Fink); P. GIANNANTONIO, *Lorenzo Valla, filologo e storiografo dell'Umanesimo* (Napoli, 1972: Liguori editore). Para más detalles, remitimos al lector a la *Bibliographie de l'Humanisme et le Renaissance* publicada anualmente en Ginebra por la editorial Droz. Una evaluación de las recientes (desde 1970) ediciones críticas de distintas obras de Valla puede leerse en J. IJSEWIJN, “Le edizioni critiche delle opere di Lorenzo Valla”, *Roma nel Rinascimento* 1992, 38-52 y 1993, 45-64.
- 16 Cf. F. RICO, *El sueño del humanismo. De Petrarca a Erasmo* (Madrid, 1993: Alianza) 37.
- 17 Cf. W. SETZ (ed.), *L. Vallae De falso credita et ementita Constantini donatione declamatio. (Monumenta Germaniae Historica: Quellen zur Geistesgeschichte des Mittelalters, 10, Weimar 1976: Böhlau).*
- 18 Cf. G. ZIPPEL (ed.), *L. Vallae Repastinatio dialectice et philosophiæ* (Padova, 1982: Antenore).
- 19 Cf. O. BESOMI (ed.), *L. Vallae Gesta Ferdinandi regis Aragonum* (Padova, 1973: Antenore).

el texto de la *Institutio*. Se conserva una versión autógrafa de dichas notas, en los márgenes de un ejemplar manuscrito de la *Institutio oratoria* unas décadas más antiguo: el códice Parisinus Latinus 7723, que Valla suscribió en 1444. A partir de este manuscrito se añadieron algunas, muchas o pocas, según los casos, de estas notas a otros códices de la *Institutio*. Conservamos así, además del autógrafo, diecisiete manuscritos²⁰ en los que, con extensiones muy diversas, se contienen notas derivadas de las originales de Lorenzo Valla. Parte de estas anotaciones (la correspondiente hasta *Institutio oratoria* 2, 15, 6) fue además impresa en 1494 en Venecia (H *13654, IGI 8265). De estos manuscritos, dos están en España: uno es el códice de El Escorial R.I.13, suscrito en 1454 y, en lo que concierne al comentario de Valla, apógrafo del original. El otro es éste que nos ocupa, el manuscrito 692 de la Biblioteca de la Universidad de Valencia.

En las páginas siguientes hemos transcrito todas las notas del manuscrito valenciano, localizado los pasajes de donde proceden y, a pie de página, explicado cuál es su relación con el texto de Quintiliano. El criterio que se haya seguido para seleccionar estas notas, y no otras, se nos escapa. Puede ser que el copista partiese de una versión muy parecida a ésta y que simplemente haya transcrito lo que se encontró, ya que las divergencias entre el texto que ofrece el manuscrito valenciano y el autógrafo de Valla hacen pensar inevitablemente en una o más etapas intermedias. Sin embargo, la mayoría de las notas que copió Hipólito de Luna aparecen en los márgenes del primer libro de la *Institutio*: en total suman más del doble de extensión que las correspondientes a los otros once, proporción que en absoluto coincide con la de la versión íntegra del manuscrito autógrafo, y ni siquiera con versiones algo más reducidas como la del citado códice Scorialensis R.I.13. Esto nos hace pensar más que en azar, en cansancio: en efecto, como ocurre en otros casos²¹, la que debió de ser intención inicial ha sido abandonada, y sólo

20 La lista más completa y algunas indicaciones generales sobre la relación entre todos ellos, en A. PEROSA, "L'edizione veneta di Quintiliano coi commenti del Valla, di Pomponio e di Sulpizio", *Medioevo e Umanesimo* 44-45 (1981), 575-610. Este estudioso italiano llega a identificar y agrupar en líneas generales un total de trece manuscritos, todos los cuales a excepción de Parisinus Latinus 7729 y Biblioteca Oratoriana dei Gerolamini 28.2.15 acaba agrupando en dos familias, de las que la segunda, que contiene las notas de Valla de manera más fragmentaria, tendría dos ramas. Esta primera familia constaría de: Escorial R.I.13, Bibliothèque Municipale de Carcassonne MB 114, Harleianus 4995 y Barberinianus Latinus 86 de la Biblioteca Vaticana. De la segunda familia habría, como decíamos, dos ramas: la primera que comprende los Vaticanus Latini 3378, 1766 y 1767 y Vossianus Latinus Q.3 de la Biblioteca de la Rijksuniversiteit de Leiden y una segunda compuesta por Parisinus Latinus 7726, nuestro 692 de la Biblioteca Universitaria de Valencia y Laurentinus plut. 46.10. A estos códices hay que añadir otros cuatro: en primer lugar, uno del que ya da noticia Winterbottom (M. WINTERBOTTOM, "Fifteenth-century manuscripts of Quintilian", *CQ* 17. (1967) 362 n. 4). La situación en el *stemma* de la *Institutio* de otros manuscritos tardíos nos hizo sospechar durante la redacción de nuestra tesis doctoral, cuyo objeto son precisamente estos escolios, la posibilidad de la presencia del comentario valliano en otros códices. Nuestras sospechas se confirmaron en tres casos, uno en Florencia y dos en Nápoles: se trata de Laurentinus plut. 46.11 de la Biblioteca Medicea y de IV.B.1 y IV.B.3 de la Biblioteca Nazionale napoletana.

21 Por ejemplo en la que generalmente se aduce como versión impresa de estas notas (Venecia, 1494), a la que aludíamos antes: se anuncia como una edición de Quintiliano con los comentarios de Lorenzo Valla, Pomponio Leto y Sulpicio Verolense y, como hemos dicho, las notas de Valla sólo llegan hasta un poco más allá de la mitad del libro segundo, al igual que las de su discípulo Leto. En el resto de la edi-

en las primeras páginas se transcribe una porción considerable del texto en cuestión. Así, como puede verse, frente a las 24 notas al libro primero, en el libro 2 no hay más que cuatro notas; en el 5, tres; en el 6, el 8 y el 12, dos en cada uno; en el 3, solamente una; y en los libros 4, 7, 9, 10 y 11 no hay ninguna.

Un rasgo que merece ser destacado es la presencia de tres textos en griego: se trata de una proporción mayor que la habitual en el conjunto completo de las notas –aunque Valla, por supuesto, era un excelente conocedor de esta lengua²²–, lo que nos da una muestra más del carácter “lujoso” de este códice. Frente a lo frecuente que, por lo todavía restringido del conocimiento del griego en esta época, es encontrar en impresos y manuscritos abundantes errores en la transcripción de textos en dicha lengua, o, no menos a menudo, huecos dejados para un experto que nunca se rellenaron, en este manuscrito tanto los términos griegos del cuerpo del texto de la *Institutio* como los pequeños pasajes de las notas están escritos en una caligrafía griega muy correcta.

Reproducimos a continuación el texto de las notas. Encabezamos cada una de ellas con la referencia entre paréntesis al folio del manuscrito de la Universidad de Valencia en que se encuentra. Al final, indicamos entre corchetes el lugar de la *Institutio* al que se refiere. Si la nota consiste en la reproducción de un pasaje de otro autor o en una referencia –y así es en la mayoría de los casos–, indicamos, a pie de página, la localización concreta de dicho pasaje.

En cuanto a la ortografía, hemos adoptado los habituales criterios modernos en el uso de mayúsculas, puntuación, uso de comillas, cursivas, etc. y, en el caso de los textos en griego, de acentuación. Como es natural hemos resuelto también las abreviaturas –excepto en las notas a 1, 4, 8 y 1, 4, 15, puesto que se trata de testimonios epigráficos–. Los abundantes ordinales que remiten a tal o cual capítulo de diversas obras, también han sido respetados en su grafía: números romanos donde hay números romanos y forma completa donde hay forma completa. Por lo demás, hemos conservado la grafía que refleja el manuscrito, con el fin de poner a disposición del lector un texto lo más cercano posible al original, sin hurtarle sus peculiaridades ortográficas.

ción, las anotaciones marginales son mucho más escasas y corresponden exclusivamente a Sulpizio da Verola.

- 22 En efecto, Lorenzo Valla fue el primer humanista que se dedicó a corregir el texto latino del Nuevo Testamento a partir del original griego, reuniendo una serie de anotaciones que Erasmo de Rotterdam se ocupó de publicar en el siglo siguiente (cf. J. H. BENTLEY, *Humanists and Holy Writ: New Testament Scholarship in the Renaissance* (Princeton, 1983: Princeton U. Press); A. PEROSA (ed.), *L. Vallae Collatio Noui Testamenti* (Firenze, 1970: Sansoni). Tradujo además al latín las obras históricas de Heródoto y Tucídides en su totalidad, la *Ilíada*, treinta y tres fábulas de Esopo, el principio de la *Ciropedia* de Jenofonte y el discurso más famoso de la oratoria griega: el *Pro Ctesiphonte* de Demóstenes.

LAVRENTII VALLAE SCHOLIA
IN QVINTILIANI *INSTITVTIONEM ORATORIAM*
EX CODICE MANV SCRIPTO VALENTINO 692

(10v)

Ora est funis quo nauis ad terram ligatur, ut apud Liuium libro nono dicentem: "In ipsis quoque trepidatum nauibus dum ne hostes cum suis simul irrumperent trahunt scalas, orasque et anchoras ne inmoliendo mora esset, praecidunt"²³. [*Ep. ad Tryph.*, 2]

(11r)

Plato septimo *De re publica*: "Μὴ τοίνυν βία, εἶποι, ᾧ ἄριστε, τοὺς παίδας ἐν τοῖς μαθήμασιν, ἀλλὰ παίζοντας τρέφε"²⁴. [1, 3, 14]

(11v)

Talis est Seruius grammaticus, nam omne pene scriptorum genus excussit²⁵. [1, 4, 4]

(11v)

Sergius super Donatum: "Plaerique artem scribentes a litterarum tractatu incohaerunt, plaerique a uoce, plaerique a diffinitione artis grammaticae. Sed omnes uidentur errasse. Non enim propriam rem officii sui tractauerunt, sed communem et cum oratoribus et cum oratoribus et cum philosophis. Nam de litteris tractare et orator potest, de uoce nemo magis quam philosophi tractant. Diffinitio etiam Aristoteli communis est. Vnde proprie Donatus et doctius, qui ab octo partibus orationis incohauit, quae specialiter ad grammaticos pertinent"²⁶. [1, 4, 7]

23 Cf. LIV. 28, 36, 11. Quintiliano equipara, en una metáfora naval, el dar a la luz su obra con la salida de puerto de una nave, y utiliza el término *ora* ('cable, amarra'). Valla explica el significado de esta palabra poco frecuente (hasta el punto de que, como señala F. H. COLSON (ed.), *M. Fabii Quintiliani Institutionis oratoriae liber I* (Cambridge, 1924: Cambridge U. Press) 1, en muchos manuscritos aparece "auram") y aporta un texto de Tito Livio en el que se utiliza este término.

24 Cf. Pl. *Rep.* 536e-537a. Quintiliano desaprueba la violencia física contra los alumnos. Platón, como se ve en este fragmento, también. En el *Ars Grammatica* de Valla, vv. 30-31 [*L'arte della grammatica*, ed. P. CASCANO (Milano, 1990: Mondadori) 7], se da esta misma opinión y se remite a este pasaje de la *Institutio* así como también a Platón: "Id magis ut libeat vobis edico, magistri:/ cedite discipulos nunquam (nam verbera brutis,/ verba viris adhibentur, utriusque ut discere possint/ si qua fides Marco Fabio graioque Platoni".

25 Quintiliano recomienda que las lecturas del *instituendus orator* sean variadas ya desde el principio: "Nec poetas legisse sat est, excutiendum omne scriptorum genus." Según Valla, Servio fue uno de los que, siguiendo esta enseñanza, *excusserunt* todo tipo de autores. Y en efecto, con sólo consultar el *index scriptorum* del tomo IV de los *Grammatici latini*, en el que Keil incluye la obra de este autor (pp. 405-565), puede comprobarse que en las obras de Servio aparecen testimonios, entre otros, de Apuleyo, Aristóteles, Catón el viejo, por supuesto Cicerón, Éforo, Homero, Isócrates, Juvenal, Lucano, Lucrecio, Licofrón, Nevio, Ovidio, Pacuvio, Persio, Petronio, Plauto, ambos Plinios, Salustio, Sófocles, Estacio, Teofrasto, Terencio, Varrón y, el más citado, Virgilio.

26 Cf. Keil IV, 405, 5-11. Quintiliano empieza a tratar sobre los primeros pasos de la enseñanza de la gramática ("grammatices elementa"), y comienza por las letras. El texto de Servio, como puede verse, pre-

(12r)

‘ǀ’: digamma eolicum, ut in multis sepulchris apparet: “serǀus”, “ǀulguſ”, “ǀixit”.

Romae: “Diis manibus sacrum. Secundus ǀixit mens. IX dies XXVI Petronia noe soror eius ǀixit annum mens. tres²⁷. [1, 4, 8]

(12r)

Hoc in Liuiο frequenter notauit²⁸. [1, 4, 10]

(12r)

Hoc autem nunquam Graeci faciunt, apud quos ‘i’ et ‘u’ semper sunt uocales²⁹. [1, 4, 11]

(12r)

‘Pinnaſ’ Lucius Columella, uir elegantissimus, semper pro pennis quae plumae non sunt accipit. Seruius: “‘bipennis’: hoc nomen reseruauit antiquitatem quia ueteres ‘pennas’ dicebant, non ‘pinnaſ’³⁰. [1, 4, 12]

(12r)

Pomponius *De origine iuris*: “Idem Appius Claudius, qui uidetur ab hoc processisse ‘r’ litteram, ut pro ‘Valesiis’ ‘Valerii’ essent et pro ‘Fusiis’, Furiis.” (Libro secundo *De origine iuris*). De hac mutatione Varro primo et tertio *De origine linguae latinae*³¹. [1, 4, 13]

tende también dar normas sobre por dónde debe empezar el autor de un *ars grammatica*. Keil da “Aristotelicorum” frente a “Aristoteli communis”.

- 27 Estamos ante el tan controvertido pasaje en el que Quintiliano habla del *medius sonus*. La mención de la digamma hace recordar a Valla testimonios epigráficos de su Roma natal en los que vio esta grafía.
- 28 El pasaje de Quintiliano al que se refiere esta nota trata diversos casos de arcaísmos ortográficos, pero nos resulta imposible comprender la relación con la obra de Livio a la que se alude.
- 29 Valla apostilla estas palabras a la observación de Quintiliano, según la cual le concierne al gramático “uideri an aliquas [uocales] pro consonantibus usus acceperit, ...”, esto es, decidir si alguna vocal se ha consonantizado en un contexto dado.
- 30 Cf. VERG. *Aen.* 2, 479. Quintiliano, aludiendo a lo poco evidente que a veces es la relación entre palabras emparentadas, pone el ejemplo de ‘bipennis’ (“hacha de doble filo”), que sería un derivado de ‘pinnus’ (“agudo”) y no, por semejanza con las alas de los pájaros, de ‘penna’ (“pluma”), según creen muchos, para Quintiliano, equivocadamente. En Columela leemos siempre, en efecto, ‘pinna’ (cf., *ex. gr.*, COLVM. 8, 2, 7; 8, 2 10; 8, 4, 4), aunque los editores consignan con frecuencia la variante ‘penna’. A. ERNOU - H. MEILLET, *Dictionnaire Étymologique de la langue latine. Histoire des mots* (Paris, 1967⁴: Klincksieck) s. v. ‘pinna’, (508) recoge la vacilación ‘penna’/‘pinna’ y la atribuye a una variación dialectal. Con respecto al adjetivo ‘pinnus’, tanto el diccionario de GLARE (*Oxford Latin Dictionary*, Oxford, 1996 (corr.): Clarendon Press, s. v. ‘bipennis’; s. v. ‘pinnus’) como Ernout-Meillet (*op. cit.*, s. v. ‘penna’, 496) remiten exclusivamente al testimonio de este pasaje de Quintiliano, y estos últimos incluso apuntan que “se trata probablemente de una creación de los gramáticos”.
- 31 Cf. *Dig.* 1, 2, 1, 36. VARR. *Ling.* 6, 2 et 7, 27. Sigue Quintiliano ocupándose de cuestiones ortográficas, y hace referencia al fenómeno que hoy llamamos rotacismo. Valla trae a colación un texto de los

(12r)

Idem in primo: "Hircus, quod Sabini fircus; quod illic faedus in latio rure"³² [1, 4, 14]

(12r)

Sergius super Donatum: "u' littera nec uocalis nec consonans est quando dicimus 'quoniam'. Neque enim est uocalis quia eam 'o' uocalis consequitur, et scimus, quando post se habet aliam uocalem, quod fit consonans. Non autem potest esse sonans quoniam ipsa praecedit, nec potest esse consonans, nisi quando ipsa praecedit. Fungitur etiam digammi ratione, id est pinguorem sonum praestat partibus orationis, ut Velena". [1, 4, 14]

Varro *De origine linguae latinae* libro tertio: "perduelles dicuntur hostes; ut perficit sic perduellum et duellum: id postea bellum. Ab eadem causa facta duelliona bellona". [1, 4, 15]

In regione frentana apud Hisconium: "P. Paquius Sceuae et Flauiae filius, cons. et Didiae nepos Barbi et duritiae pro nepos Sceua quaestor, decenuir stlitibus iudicandis e S. C. post quaesturam quam uir capitalis ex S. c. post quaesturam et decemuiratum stlitium iudicandarum trib. pleb. aedilis curulis". In uia Hostiensi: "M. Antonii Antii Lupi pr. patricii auguris quaest. sodal. Titii trib. milit. leg. II. Adiu. tr. plat. fidel. Xuir stli. iud. praelae. cuius memoria", etc.³³ [1, 4, 15]

(14r)

Aulus Gellius libro secundo: "Marci Varronis liber est ad Ciceronem *De lingua latina* octauus nullam esse obseruationem similibus dictionum inque omnibus pene uerbis consuetudinem dominari." Pauloque post: "Inde Marcus Varro in eodem libro: "'Sen-

Digesta en el que se hace remontar al casi legendario Apio Claudio el cambio de grafía. También Varrón hace referencia al fenómeno, utilizando incluso uno de los ejemplos que cita Quintiliano: "ab 'Loebeso', 'Liberum', ab 'Lasibus', 'Lares'". (*De lingua latina*, 6, 2). Una lista mayor de ejemplos se encuentra en 7, 27: "...foedesum foederum, plusima plurima, meliosem meliorem, asenam arenam, ianitos ianitor. Quare e Casmena Carmena, Carmena 'r' extrito Camena factum." A ambos textos remite la escueta referencia final de Valla.

32 Cf. *Ling.* 5, 97. Quintiliano, que continúa tratando sobre diferentes ortografías regionales y arcaicas, como ejemplos de letras que aparecen en lugar de las que esperaríamos normalmente, cita respecto a 'f' en lugar de 'h' 'fordeum' y 'faedos' como arcaísmos. Lo mismo ilustra este texto de Varrón que la nota presenta, al que le falta "hedus" para tener sentido completo: "...fedus in latio rure hedus".

33 Cf. Keil IV, 421, 33-422, 2. *Ling.* 7, 49. Otro ejemplo de lo mismo que antes tenemos con la 'b', que aparece en lugar de 'u', como en 'Burrus', 'Bruges' o 'Belena'. El texto de Donato explica esta última sustitución: la grafía 'u', en ciertos contextos —como en 'Velena'— no es ni vocal ni consonante. Quintiliano alude después al caso de 'b' < 'du', no equiparable al anterior —dice Quintiliano— y cita "ex 'duello' 'bellum', unde 'Duelios' quidam dicere 'Belios' ausi." Valla menciona un texto en el que Varrón se refiere a lo mismo tras citar un verso de Ennio (*Annales*, 9) en el que se encuentra la forma "perduellibus". Cf. también *Ling.* 5, 73: "Bellona ab bello nunc, quae Duellona a duello". Prosigue Quintiliano citando ejemplos, y acaba el epígrafe con "Quid 'stlocum' 'stlites'que?". Valla reproduce entonces dos inscripciones que atestiguan esta grafía arcaica.

tior” inquit “nemo dicit et id per se nihil est ‘assentior’ tamen fere omnes dicunt. Si-senna unus ‘assentio’ in senatu dicebat et eum postea multi sunt secuti”³⁴. [1, 5, 12]

(14r)

Seruius super *Aeneidon*: “Sane sciendum est quo tempore Menelaus iit ad Aegyptum perdidit Canobum gubernatorem suum, a quo uicina ciuitas nomen accepit, quae hodie quoque mutata littera Canopos nominatur”³⁵. [1, 5, 13]

(15r)

Quotiens antepenultima est breuis aut longa natura, circumflexum accipit penultima naturaliter longa, non positione, si fuerit longa ultima; ut Cethegus, Romanus; acutum uero aliter ut Camillus, fortuna³⁶. [1, 5, 22]

(17r)

In *Rheticis* et in *Bruto*³⁷. [1, 5, 61]

(23v)

Paulus apostolus solos poetas in testimonium affert apud Athenienses quidem, Aratum: “Τούτου γὰρ καὶ γένος ἔσμὲν”; ad *Corynthios* autem prima, Menandrum: “Φθειρουσι γὰρ ἤδη χρηστὰ ὀμιλῖαι κακαί”; ad *Titum* uero Epimenidem; “Κρήτες ἀεὶ χεῦσται, κακὰ θηρία, γαστέρες ἀργοί”, cuius heroici hemistychium postea, ut Hieronimus ait, Callimachus usurpauit³⁸. [1, 8, 11]

34 Cf. GELL. 2, 25, 5 y 2, 25 9. Quintiliano se plantea el conflicto entre *analogia* y *consuetudo*. Así, pone por ejemplo, aunque la forma correcta, siguiendo la analogía, sea “adsentio”, tal y como la usó Sisenna (como se ve, el mismo testimonio recoge Gelio, en 2, 25, 9, remitiéndose a Varrón), “adsentior” cuenta con el respaldo de la *consuetudo*. Para Quintiliano son admisibles los barbarismos que aparecen en poesía y aquéllos que tienen el respaldo del uso (*consuetudo*). Respecto a esto último, como aquí se ve (*Noctes Atticae* 2, 25, 5) lo mismo dice Varrón, según Gelio.

35 Cf. VERG. *Aen.* 11, 263. Otro barbarismo frecuente, prosigue Quintiliano, es el cambio de unas letras por otras, como ‘b’ por ‘p’: “Nam Cicero Canopitarum exercitum dicit, ipsi Canobon uocant”. Valla remite a un pasaje del comentario de Servio en el que, como se ve, se hace referencia a esta alteración en el nombre de la ciudad egipcia.

36 Interesantísima reflexión acerca de la naturaleza musical del acento latino y sobre los tonemas en cadencia que acompañan a los finales de frase. En la edición veneciana, la confusión de ‘abest’ por ‘haber’ hace la nota incomprensible o, peor todavía, le da sentido contrario.

37 Cf. CIC. *Inu.* 1, 8; CIC. *Brut.* 263 et 271 *uix*.

38 Cf. *Actus Ap.* 17, 28. *Prima Cor.* 15, 33. *Tit.* 1, 12. Quintiliano aprueba, y pone ejemplos al respecto, el uso de citas de poetas en discursos. El excelente conocedor del *Nuevo Testamento* que era Valla, recuerda aquí los escasos pasajes de elocuencia paulina en los que hay lugar para los versos de poetas antiguos. El primero de ellos es el discurso que Pablo dirige en el Areópago a los atenienses: *Hechos* 17, 28: “Porque somos también de su linaje” (“Τοῦ γὰρ καὶ γένος ἔσμὲν”), atribuido a Arato, *Phaenomena* 5, y, con dudas, a Cleanto. La frase inmediatamente anterior a esta cita, también en 17, 28, se considera inspirada en Epimenides, lo que Valla no consigna. El segundo es *Primera Corintios* 15, 33: “Las malas compañías corrompen las buenas costumbres” (“Φθειρουσιν ἤθη χρηστὰ ὀμιλῖαι κακαί”). San Pablo no cita a Menandro. La *Biblia de Jerusalén* (Bilbao, 1967) atribuye estas palabras en nota a pie de página al dramaturgo griego, y dice que seguramente era ya un dicho popular. En la edición de

(25v)

Cicero in sexto *De re publica*, quum dat singulis orbibus suos sonos, post quem Macrobius super somno, Boetius in musica. Hesiodus ante Pythagoram et alii nonnulli de sono orbium aliquid significauerunt, et ante omnes Iob³⁹. [1, 10, 12]

(25v)

Hieronimus super Hesaiam: "denique Timaeum de mundi harmonia astrorumque cursu et numeris disputantem, ipse qui interpretatus est Tullius, se non intelligere profiteretur"⁴⁰. [1, 10, 13]

(35r)

Vt Ctesiphon ab Eschine. Cicero *Pro lege Manilia*⁴¹. [2, 4, 33]

(37r)

In epistulis ad filium⁴². [2, 5, 20]

(42r)

Plinius libro quarto trigesimo: "fecit et canem discouolon"⁴³. [2, 13, 10]

(43v)

Cicero in *Bruto*: "Pitho quam uocant Graeci, cuius effector est orator, hanc Sua-dam appellat Ennius". Ennius:

K. ALAND (*The Greek New Testament* edited by Kurt Aland et al., New York-London-Edinburgh-Amsterdam-Stuttgart, 1975 (=1966)), se atribuye a *Thais* (218). El tercero y último es *Tito* 1, 12: "Los cretenses son siempre mentirosos, malas bestias y vientres perezosos". ("Κρητες ἀει ψευδοται, κακά θηρία, γαστέρες ἀργαί") Aquí tampoco San Pablo da el nombre del poeta.

- 39 Cf. CIC. *Rep.* 6, 15-18. MACR. *Somn.* 2, 1, 1. BOETH. *Mus.* 1, 2 et 1, 27. Quintiliano dedica considerable espacio a explicar la necesidad que tiene el futuro orador de formarse en otras disciplinas complementarias de la retórica. Una de ellas es la música, sobre la que desarrolla un largo excurso en el que, entre otras cosas, se alude a la teoría pitagórica, según la cual y en los términos que Quintiliano utiliza, "mundum ipsum ratione esse compositum, quam postea sit lyra imitata, ...". Valla, como puede verse, remite a otros pasajes en los que se contienen ideas afines a la pitagórica.
- 40 Cf. HIER. *In Is.* 12, 40 (PL 24, 409-410). Como ejemplo de la necesidad de conocimientos musicales que tiene un orador, Quintiliano alude a la dificultad de comprensión de ciertos pasajes del *Timeo* platónico para quien carezca de ciertas nociones sobre música. El texto de Jerónimo que Valla trae a colación apunta, como puede verse, a la incompreensión por parte del propio Cicerón, que tradujo el diálogo en cuestión.
- 41 Quintiliano está tratando sobre el elogio y la condena de las leyes, y se plantea si un discurso con este contenido pertenecería más al género de la *suasoria* o al de la *controuersia*. Quintiliano contesta su propia pregunta aludiendo a la variación de las leyes en cada país: en Grecia, el *laus* o la *uituperatio* de una ley se pronunciaba ante un juez (sería el caso del *Contra Cresifonte* de Esquines), mientras que en Roma el auditorio era una asamblea popular (y este sería el caso del *Pro lege Manilia*).
- 42 Se trata de una obra perdida de Tito Livio.
- 43 Cf. PLIN. *nat.* 34, 57. Quintiliano compara el efecto de novedad que pueden causar las *figurae* con las posturas forzadas en la escultura, como el *Discóbolo* de Mirón; aprecia ambos efectos y censura a quienes rechazan ciertas "nouiitates" o "difficultates". La nota simplemente constata, aduciendo el texto de Plinio, la autoría del *Discóbolo*.

“Is dictus tollis popularibus olim,
Qui quum uiuebant homines atque acuum agitabant,
Flos delibatus populi Suadaeque medulla”⁴⁴. [2, 15, 4]

(43v)

Demosthenes pro Ctesiphonte:

“ἐκεῖνος ὅσους ἢ πείσαι χρήμασι Θηβαίων ἢ ἐξαπατῆσαι ἐνὴν ἅπαντας
ἠὲ τρέπεται”. “Ille quoscunque aut persuadere pecuniis Thebanorum aut decipere licuit
omnes facile coepit”⁴⁵. [2, 15, 6]

(63v)

Iulianus ad legem Aquiliam libro nono: “Multa autem iure ciuili contra rationem
disputandi pro utilitate communi recepta esse, innumerabilibus rebus probari potest;
unum interim posuisse contentus ero. Quom plures furandi causa trabem alienam sus-
tulerunt, quam singuli ferre non possent, furti actione omnis teneri existimantur, qua-
muis subtili ratione dici possit, neminem eorum teneri, quia neminem uerum sit eam
sustulisse”⁴⁶. [3, 6, 84]

(67r)

Tertio *Rhetorices ad Alexandrum*⁴⁷. [3, 7, 25]

(104r)

Festus Pompeius: “Exodium: exitum.” Nonius Marcellus: “Exodium est finis a graeco

44 Cf. CIC. *Brut.* 59. ENN. *Ann.* 9, 303-305 Al definir cuál es el objeto de la retórica, Quintiliano pasa primero revista a quienes dicen que este es la persuasión. Así, cita a Isócrates y su *πειθοῦς δημιουργόν* como origen de esta corriente, y la expresión “suadae medulla” con que Ennio se refiere a Marco Cétego. Lo mismo es recogido por Cicerón en *Brutus* 59, como puede verse. También reproduce Valla los versos de Ennio a que alude Cicerón, transmitidos por el propio Cicerón (en el mismo *Brutus*, 85 y en *De senectute*, 50); y por Aulo Gelio (12, 2, 3).

45 Cf. D. *De cor.* 175. Quintiliano discute la visión general de que el fin de la retórica es la persuasión. Admite que esa es la definición que Cicerón da en su juvenil *De inuentione*, pero “quos sine dubio ipse non probat”. Quintiliano continúa afirmando que hay otros elementos, aparte de la palabra, que también persuaden, como la riqueza, la influencia, el mérito del orador, etc. Pone como ejemplo la defensa de Manio Aquilio por parte de Antonio, en la que éste recurrió a mostrar al auditorio las cicatrices de aquél. A esto hace referencia el texto del *De corona* (175) de Demóstenes, acompañado de su traducción latina –nos consta que Valla realizó una versión latina completa de este discurso, cf. F. LO MONACO, “Per la traduzione valliana della “Pro Ctesiphonte” di Demostene”, en O. BESOMI - M. REGOLIOSI (eds.), *Lorenzo Valla e l’Umanesimo italiano* (Padova, 1986: Antenore), 141-164, en el que se alude al poder de convicción del dinero, que Quintiliano pone en primer lugar de su enumeración de agentes persuasivos (“uerum et pecunia persuadet et gratia et auctoritas dicentis et dignitas...”).

46 Cf. *Dig.* 9, 2, 51, 2. Quintiliano advierte que hay ocasiones en que las prescripciones legales atentan contra la costumbre y aun contra la razón. El azote de juristas medievalizantes que es Valla no puede aquí dejar pasar la ocasión de presentar un texto, como el que aquí se lee del *Digesto*, en el que un jurista admite expresamente este conflicto.

47 Cf. Arist. *Rh. Al.* 1436b.

tractum quasi extra uiam” Varro: “Quum in uinculis publicis esset et fuisset in exodio uitae”⁴⁸. [5, 10, 71]

(132r)

Orchestra est locus in scaena Festus⁴⁹. [6, 3, 71]

(132r)

Siparium est genus ueli mimici. [6, 3, 72]

(161v)

Oppido, antigerio: ualde. [8, 3, 25]

(167v)

Tertio *Iliados*⁵⁰. [8, 4, 21]

(167v)

Iliados sexto et septimo. Virgilius quinto *Aeneidos*⁵¹. [8, 4, 24]

(167v)

Philippicarum secunda⁵². [8, 4, 25]

(168r)

Pro Ligario. In *Verrem* septima. Lictor quasi legis ictor⁵³. [8, 4, 28]

(168r)

*De lege agraria*⁵⁴. [8, 4, 28]

(168v)

Salustius in *Iugurta*. Terentius in *Andria*⁵⁵. [8, 5, 4]

(168v)

Epicurus. Virgilius duodecimo. Ouidii *Medea*⁵⁶. [8, 5, 6]

48 Cf. PAVL. FEST. 80. M. NON. 27 M (Lindsay 39). VARR. *Men.* 99. Ante la aparición de un término poco frecuente, ‘exodium’, Valla aporta tres textos que definen o ejemplifican su significado. Los editores modernos (Winterbottom, Cousin) de Quintiliano dan en este pasaje ‘exordium’, no ‘exodium’, y ni uno ni otro consignan la variante en sus aparatos críticos.

49 Cf. PAVL. FEST. 180 M.

50 Cf. Hom. *Il.* 3, 156.

51 Cf. Hom. *Il.* 7, 219 y 16, 140.

52 Cf. CIC. *Phil.* 2, 27.

53 Cf. CIC. *Lig.* 9. *Verr.* 5, 118.

54 Cf. CIC. *Leg. agr.* 2, 13.

55 Cf. SALL. *Iug.* 10. TER. *Andr.* 41.

56 Cf. VERG. *Aen.* 12, 646.

(168v)

*Pro Ligario*⁵⁷. [8, 5, 7]

(168v)

*Pro Ligario*⁵⁸. [8, 5, 10]

(169r)

Virgilius primo *Aeneidos*. *Pro Milone* Cicero⁵⁹. [8, 5, 11]

(171r)

Tertio *Georgicorum*⁶⁰. [8, 6, 8]

(171r)

In decade quarta libro septimo⁶¹. [8, 6, 9]

(171r)

Aeneidos sexto. Secundo⁶². [8, 6, 10]

(171r)

Aeneidos octauo⁶³. [8, 6, 11]

(171r)

Pro Ligario. Septimo *Aeneidos*. *In Catilinam*⁶⁴. [8, 6, 12]

(171r)

Tertio *De oratore*⁶⁵. [8, 6, 15]

(171v)

Horatius quarto *Odarum*. *Iliados* primo et alibi⁶⁶. [8, 6, 17]

(171v)

Georgicorum quarto. *Aeneidos* sexto⁶⁷. [8, 6, 18]

57 Cf. CIC. *Lig.* 38.

58 Cf. CIC. *Lig.* 10.

59 Cf. VERG. *Aen.* 1, 33. CIC. *Mil.* 9.

60 Cf. VERG. *Georg.* 3, 1.

61 Cf. LIV. 38, 54.

62 Cf. VERG. *Aen.* 6, 1. VERG. *Aen.* 2, 307.

63 Cf. VERG. *Aen.* 8, 728.

64 Cf. CIC. *Lig.* 9. *Aen.* 9, 773.

65 Cf. CIC. *De orat.* 3, 164.

66 Cf. HOR. *Carm.* 4, 13, 12. HOR. *Sat.* 2, 5, 11. Hom. *Il.* 1, 263 et 2, 243 ex. gr.

67 Cf. VERG. *Georg.* 4, 59. VERG. *Aen.* 6, 16 y 19.

(171v)

Pluribus locis Liuius Romanus proelio uictor quum romanos uicisse significat⁶⁸.

(171v)

Virgilius undecimo⁶⁹. [8, 6, 21]

(171v)

Virgilius secunda *Egloga*⁷⁰. [8, 6, 22]

(171v)

Virgilius primo *Aeneidos*. Horatius in *Poetica*⁷¹. [8, 6, 23]

(172r)

Horatius primo *Odarum*. Virgilius sexto *Aeneidos*⁷². [8, 6, 27]

(172r)

Primo *Aeneidos*. Quarto⁷³. [8, 6, 29]

(243v)

Pro Ligario. Pro Cluentio. Pro eodem. In Verrem quarta⁷⁴. [11, 3, 162]

(243v)

In Verrem septima. In quarta. *Pro Cornelio gaditano*⁷⁵. [11, 3, 164]

(243v)

*Pro Gallo*⁷⁶. [11, 3, 165]

(243v)

*Pro Ligario*⁷⁷. [11, 3, 166]

(243v)

*Philippica secunda. Pro Milone. Pro Archia*⁷⁸. [11, 3, 167]

68 Cf. *ex. gr.* Li v. 6, 29, 5; 9, 31, 16; 9, 36, 13; 28, 4, 7; 31, 36, 3.

69 Cf. VERG. *Aen.* 11, 142.

70 Cf. VERG. *Ecl.* 2, 66.

71 Cf. VERG. *Aen.* 1, 177. HOR. *Ars* 63.

72 Cf. HOR. *Carm.* 1, 4, 13. VERG. *Aen.* 6, 275.

73 Cf. VERG. *Aen.* 1, 65. VERG. *Aen.* 4, 495.

74 Cf. CIC. *Lig.* 2. CIC. *Cluent.* 11. CIC. *Cluent.* 14. CIC. *Verr.* 1, 76.

75 Cf. CIC. *Verr.* 4, 106. CIC. *Verr.* 3, 2. CIC. *Or. fig.* A VII, 46 Müller.

76 Cf. CIC. *Or. fig.* A VI, 1 Müller.

77 Cf. CIC. *Lig.* 7, 6, 9.

78 Cf. CIC. *Phil.* 2, 63. CIC. *Mil.* 85. CIC. *Arch.* 19.

(243v)

*Pro Ctesiphonte. Contra Ctesiphontem*⁷⁹. [11, 3, 168]

(244r)

*Pro Rabirio*⁸⁰. [11, 3, 169]

(244r)

In *Bruto et primo De oratore*⁸¹. [11, 3, 171]

(244r)

*Pro Milone*⁸². [11, 3, 172]

(244v)

*Aeneidos primo. Egloga tertia. Aeneidos primo. Aeneidos secundo*⁸³. [11, 3, 176]

(247r)

In *Bruto et Oratore*⁸⁴. [12, 1, 20]

(247r)

In *Oratore*⁸⁵. [12, 1, 22]

(247r)

Apud Aulum Gellium libro decimo⁸⁶. [12, 1, 22]

(247v)

*Aeneidos primo*⁸⁷. [12, 1, 27]

(254v)

Paulus libro decimo sexto *Ad Senatusconsultum Veleianensem*: “Proprie autem in sequestro est depositum, quod a pluribus in solidum cum conditione custodiendum reddendumque traditur”⁸⁸. [12, 8, 4]

79 Cf. D. *De cor.* 291. D. *In Ctes.* 210.

80 Cf. CIC. *Rab. Post.* 18.

81 Cf. CIC. *Brut.* 141.

82 Cf. CIC. *Mil.* 85 y 105.

83 Cf. VERG. *Aen.* 1, 78. VERG. *Ecl.* 3, 25. VERG. *Aen.* 1, 617. VERG. *Aen.* 11, 383.

84 Cf. CIC. *Brut.* 316 y *Orat.* 107.

85 Cf. CIC. *Orat.* 104.

86 Cf. GELL. 17, 1.

87 Cf. VERG. *Aen.* 1, 151 sqq.

88 Cf. *Dig.* 16, 3, 6. Ante la utilización por Quintiliano del término ‘sequester’, con el sentido de “intermediario”, la nota propone un texto del *Digesto* en el que el mismo término se utiliza, ya en expresión fosilizada en neutro y precedido de ‘in’ (cf. GLARE, *op. cit.* (n. 30), s. v., 2ª acepción), como tecnicismo de la lengua del derecho.

(257r)

Plinius libro XXXIII: "Signa quoque Tuscanica per terram dispersa, quae in Etruria factitata sint non est dubium"⁸⁹. [12, 10, 1]

(261r)

Primo *Rhetoricorum*⁹⁰. [12, 10, 52]

(261v)

Virgilius tertio et octauo. *Pro Caelio*⁹¹. [12, 10, 61]

(261v)

Philippica secunda. *Pro Milone*⁹². [12, 10, 62]

(261v)

Tertio *Iliados*. Primo *Iliados*. Tertio⁹³. [12, 10, 64]

(263r)

Primo *De oratore*⁹⁴. [12, 11, 4]

(263r)

*Pro Caelio*⁹⁵. [12, 11, 6]

(263r)

In *epistolis*⁹⁶. [12, 11, 6]

89 Cf. PLIN. *nat.* 34, 34. Para poner ejemplos de la adscripción de ciertos individuos a un *genus* concreto, Quintiliano aduce el caso de los *genera* escultóricos, y cita el *graecum* y el *tuscanicum*. La nota de Valla, como puede verse, trae a colación un texto de Plinio que alude, con el mismo adjetivo, a los diversos restos de la cultura etrusca en la región que hoy llamamos Toscana.

90 Cf. ARIST. *Rh.* 1435a 35 sqq.

91 Cf. VERG. *Aen.* 8, 728.

92 Cf. CIC. *Phil.* 2, 67. CIC. *Mil.* 85.

93 Cf. Hom. *Il.* 3, 214. Hom. *Il.* 1, 249. Hom. *Il.* 3, 221.

94 Cf. CIC. *De orat.* 1, 190.

95 Cf. CIC. *Cael.* 10.

96 Cf. CIC. *Fam.* 9, 16, 7.